



Aviso de Privacidad Integral.

Alcaldía Coyoacán (ALCOY) a través de la Dirección General de Desarrollo Social y Fomento Económico con domicilio en Av. Pacífico 181 S/N Interior, Colonia Barrio de la Concepción, C.P. 04020, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México es la Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el sistema de datos personales Programas y Acciones Sociales con fundamento en:

Pacto Internacional De Derechos Económicos, Sociales Y Culturales; Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 6, apartado A, fracciones I y II; Artículo 16, párrafo segundo; Publicada D.O. el 05/02/1917; Última reforma 09/10/2025. Constitución Política de la Ciudad de México; Artículo 7 apartado E, numerales 2, 3 y 4; Publicada GOCDMX el 05/02/2017; Última reforma 23/12/2024. Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; Artículo 3, 38 fracción I, 231; Publicada GOCDMX el 20/04/2018; Última reforma 31/03/2025. Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Artículos 3 fracción XXIX, 9, 23 fracción XIII, 36 y 37 fracciones I, II; Publicada GOCDMX el 10/04/2018; Última reforma 11/02/2021. Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Artículo 6, fracciones XII, 21, 24 fracción XXIII, 35 fracción III, XI, 186 y 202; Publicada GOCDMX el 06/05/2016; Última reforma 6/02/2021. Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México; Artículo 49, 50, 51; Publicada GOCDMX el 01/09/2017; Última reforma 15/06/2022. Ley de Procedimientos Administrativos de la Ciudad de México; Artículo 35; Publicada GOCDMX el 19/12/1995; Última reforma 12/06/2019. Ley de Archivos de la Ciudad de México; Artículo 2 frac IX; Publicada GOCDMX el 18/11/2020; Ley del Derecho al Bienestar e Igualdad Social para la Ciudad de México; Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México; Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México; Ley de Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores y del Sistema Integral para su Atención de la Ciudad de México; Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Artículo 57, 69, 70; Publicada GOCDMX 15/02/2023; Lineamientos para la elaboración de las Reglas de Operación de Programas Sociales; Lineamientos para la programación de acciones sociales; Manual Administrativo de la Alcaldía Coyoacán, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 19/03/2026.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad:

Para garantizar que los recursos lleguen a quienes más lo necesitan y mejorar las condiciones de vida y el bienestar integral de la población a través de la entrega de apoyos, se realiza un listado de solicitantes y posteriormente un padrón de beneficiarios. Con ello se logra establecer un control sobre la distribución de los recursos destinados al programa o acción social.

Y serán/podrán ser transferidos a:

Destinatario	Finalidad de la transferencia
Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México	Para la Integración del Padrón Único de Beneficiarios de Programas Sociales



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México	Para la sustanciación de recursos de revisión, recursos de inconformidad, denuncias y el procedimiento para determinar el presunto incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados de la Ciudad de México
Auditoría Superior de la Ciudad de México.	Para el ejercicio de sus funciones de fiscalización
Órganos jurisdiccionales locales y federales	Para la sustanciación de los procedimientos jurisdiccionales tramitados ante ellos
Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México	Para la investigación de quejas y denuncias por presuntas violaciones a los Derechos Humanos
Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México	Para la realización de auditorías o realización de investigaciones por presuntas faltas administrativas

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de dato
Datos identificativos	Edad
Datos identificativos	Código OCR (INE)
Datos personales de naturaleza pública	Aquellos que por mandato legal sean accesibles al público
Datos identificativos	Número de pasaporte
Datos identificativos	Código de Identificación CIC (INE)
Datos identificativos	Sexo
Datos sobre la salud de las personas	antecedentes hereditarios
Datos identificativos	Folio nacional (INE)
Datos identificativos	Clave de elector (alfa numérico INE)
Datos identificativos	Clave Única de Registro de Población (CURP)
Datos identificativos	Lugar de nacimiento
Datos identificativos	Nombre
Datos sobre la salud de las personas	Detección de enfermedades
Datos identificativos	Fecha de nacimiento
Datos laborales	Experiencia laboral
Datos identificativos	Matrícula del Servicio Militar Nacional
Datos laborales	Antigüedad laboral
Datos laborales	Ocupación
Datos sobre la salud de las personas	Referencias o descripción de sintomatologías
Datos biométricos	Huella digital
Datos de tránsito y movimientos migratorios	Información migratoria de las personas
Datos académicos	Grado académico



Datos identificativos	Fotografía
Datos electrónicos	Código QR (INE)
Datos sobre la salud de las personas	Expediente clínico
Datos especialmente protegidos (sensibles)	Origen étnico o racial
Datos identificativos	Firma
Datos académicos	Constancias
Datos electrónicos	Correo electrónico no oficial
Datos identificativos	Nacionalidad
Datos sobre la salud de las personas	Discapacidades
Datos identificativos	Teléfono particular
Datos sobre la salud de las personas	Intervenciones quirúrgicas
Datos identificativos	Domicilio

Los cuales tendrán un ciclo de vida de: 7 años

Tiempo de conservación en el archivo de trámite: 1 año

Tiempo de conservación en el archivo de concentración: 6 años

Se contempla la transferencia de la información contenida en el sistema al archivo histórico: No

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de Alcaldía Coyoacán, ubicada en Jardín Hidalgo número 1 S/N Interior, Colonia Villa Coyoacán, C.P. 04000, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México con número telefónico 5554844500, ext. 1047, 1049 y 1050 y correo udetransparenciacoyoacan@a.coyoacan.cdmx.gob.mx, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o bien mediante el número de TEL INFO 55 5636 4636.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (55 56364636).

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los trámites y servicios que ofrecemos, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas. Por lo anterior, nos comprometemos a informarle sobre los cambios que pueda sufrir el presente a través de <https://datospersonales.infocdmx.org.mx/publicpreview/F65D8152-2292-441F-BB14-F72B0CCF521A>, otros medios:

<https://coyoacan.cdmx.gob.mx/Obligaciones/2022/datos.html>

Fecha de última actualización: **16 Jun 2026**